

Tacna, **06 MAYO 2019**

OFICIO MULTIPLE N° 077-2019-J-AGP-UGEL-T-DRSET/GOB.REG.TACNA

Sres.:

Directores de las instituciones públicas de EBR

PRESENTE.-

ASUNTO : CONCURSO “EL MAESTRO QUE DEJA HUELLA 2019”

Ref. : Carta N° 001-2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que INTERBANK viene desarrollando desde el 2007 un concurso de reconocimiento a la labor meritoria y de excelencia del magisterio público denominado “EL MAESTRO QUE DEJA HUELLA” respaldado por el Ministerio de Educación mediante RM N° 362-2017-MINEDU.

“EL MAESTRO QUE DEJA HUELLA” convoca de manera libre y sin costo alguno a todos los docentes de instituciones públicas que hayan desarrollado algún proyecto, metodología de trabajo o brindado algún aporte a la comunidad y quieran compartirlo con el Perú quien se hará acreedor a los siguientes premios:

- a) US\$ 35,000.00 para la inicial de un departamento
- b) 1 auto 0 Km.
- c) 01 beca para la Maestría en Docencia Universitaria y Gestión en la Escuela de Postgrado en la Universidad Tecnológica del Perú (UTP)
- d) Para el colegio US\$ 5,000.00 para mejorar el proyecto
- e) Libros entregados por la Fundación SM para la biblioteca escolar

En ese contexto, brindar facilidades para que el personal de INTERBANK detallado líneas abajo, pueda realizar las visitas necesarias para la difusión del presente concurso.

- Rubén Ajnuta Cutipa DNI 42213187
- Francesco Rodas Mendez DNI 70602839

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA**

**PROF. MARIO JUAN GÓMEZ ARRATIA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**